



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA**  
**INFORME DE RESULTADOS DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 DEL PEF EJERCICIO 2013**  
**CUMPLIMIENTO DE METAS TÉCNICAS Y FINANCIERAS**

FECHA 15/04/2014  
DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma de Coahuila ( PESOS )

NOMBRE DEL FONDO: Apoyo para el saneamiento financiero y para la atención de los problemas estructurales de las UPE 2014 EJERCICIO 2014

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Reconocimiento de Plantilla

OBJETIVO GENERAL: Atender el rezago que la Universidad Autónoma de Coahuila enfrenta en materia de regularización de plazas administrativas, las que han ido en aumento debido al crecimiento de unidades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS					TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2014				2015	MONTO POR EJERCER
No	OBJETIVO	META(S) ACADÉMICAS	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero		
1	Lograr el reconocimiento de plazas de carácter administrativo	Destinar hacia la academia el 100% de los recursos liberados		0%	0.00				0.00	
2	Liberar recursos a través de reconocimiento de plazas por parte de la Secretaría de Educación			0%	0.00				0.00	
3	Destinar los recursos liberados hacia áreas estratégicas que fortalezcan el desarrollo académico de la institución.			0%	0.00				0.00	
<b>INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS</b>										

Los objetivos, metas y acciones, con sus correspondientes conceptos para el logro del objetivo general descrito, se realizarán en términos del proyecto que fue presentado bajo el marco del Fondo para el Reconocimiento de Plantilla de las Universidades Públicas Estatales (Fondo de concurso. Incluye programas de estímulos y carrera administrativa). El monto a ejercer en el año 2014, está pendiente de autorizar.

Dr. Francisco M. Osorio Morales  
TESORERO GENERAL

Ing. Ricardo H. Muñoz Vázquez  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

Lic. Blas José Flores Dávila  
RECTOR

Lic. y C.P. María Luisa Olga Pérez Aguirre  
CONTRALORA GENERAL

**NOTAS IMPORTANTES:**

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LA IES, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF ) Y SEP ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN"

"ESTE FORMATO , SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR LOS FONDOS DE REFORMAS ESTRUCTURALES, SANEAMIENTO FINANCIERO Y ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2013. SI LA INSTITUCIÓN QUISIERA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES, DEBERÁ USAR ESTE MISMO FORMATO, ADECUANDO EL RUBRO DONDE

APARECE EL AÑO DEL EJERCICIO 2013, SUSTITUYÉNDOLO POR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REQUIERA REPORTAR"